

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:41286/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. N° 440/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 440/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para la Cátedra INGENIERIA HOSPITALARIA y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento BIOINGENIERIA, de esta Facultad, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2.-** Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en los artículos 2° y 3° y en el Anexo I de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1052**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0041286/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir 1 cargo de Profesor Regular del Departamento BIOINGENIERÍA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

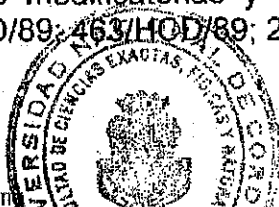
La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la cátedra INGENIERIA HOSPITALARIA y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento BIOINGENIERÍA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0041286/2016

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumns figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º.- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírese las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos a sus efectos.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 440 -H.C.D.- 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ASISTENCIA
REVISADO
AREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0041286/2016

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 440 -H.C.D.- 2017

LAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES 2017 DEL DEPARTAMENTO BIOINGENIERÍA

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
INGENIERÍA HOSPITALARIA y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS	1 (un) cargo de Profesor Titular dedicación simple	<p><u>TITULARES:</u>  Ing. Miguel PIUMETTO. ✓  Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA ✓  Ing. Luis Francisco OLIVERO. ✓</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>  Sr. Nicolás PENNA. ✓</p> <p><u>Observador Egresado:</u>  Sr. Manuel MOLINA.</p> <p><u>SUPLENTES:</u>  Dra. María Elisa DIONISIO de CABALIER. ✓  Ing. Miguel Mario MALAMUD. ✓  Ing. Rodolfo Antonio CAVALLERO. ✓</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>  Sr. Santiago Agustin ALCAIDE. ✓</p> <p><u>Observador Egresado:</u>  Sr. Martín SALAS. ✓</p>

*Handwritten signature*



*Handwritten signature: Recabarren*

Mgtor. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

*Handwritten signature*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IMPULS  
*Handwritten signature*